Valle Invencible | GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Santiago de Cali, __ de marzo del 2023

Doctor:
JESUS DAVID ESCARRIA AGUADO
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR

Dando alcance a la **CLÁUSULA NOVENA - SUPERVISION** del contrato a continuación asignado, la cual señala:

'EL CONTRATANTE, ejercerá la supervisión del Contrato a través del profesional idóneo que designe la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad, quien tendrá a cargo las funciones señaladas en la Ley 1474 de 2011 y en especial.
Y de conformidad con el Manual de Seguimiento y Control a la Contratación, el Artículo 83 de la Ley 1474 de 2001 demás normas concordantes, de manera atenta me permito comunicarle que ha sido designado (a) para realizar supervisión del Contrato de Prestación de Servicios Profesional es suscrito entre la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad y el siguiente:

CONTRATISTA	CONTRATO No.
DIEGO FERNANDO GORDILLO LONDOÑO	1330-1214-0062
JHONATAN DAVID RESTREPO OSORIO	1330-1214-0081

Cordialmente,

PEDRO ANDRÉS BRAVO SÁNCHEZ
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
Departamento del Valle del Cauca

Acepto,

JESUS DAVID ESCARRIA AGUADO
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión

Elaboró: Sebastián Arias Gutiérrez – Abogado Contratista
Aprobó: Doris Janeth Forbes Burbano – Abogada asesora

Powered by CamScanner